

## **BASES XV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANTIGUA DE EL MOLAR 2022**

En vista de la gran acogida que han obtenido las ediciones celebradas hasta la fecha y agradeciendo a todos los ciudadanos que han participado, se ha decidido convocar otra edición. Para ello se invita nuevamente a todos los ciudadanos que tengan fotografías antiguas de El Molar y no las hayan presentado en las anteriores ediciones a participar en este concurso.

Las fotografías deberán contener obligatoriamente imágenes del pasado de El Molar (hasta 1980). Se valorará su antigüedad y el que sean representativas del municipio: sus calles, paisajes, gentes, costumbres, tradiciones...

Deben así mismo poder ser identificadas para verificar su autenticidad dado que sólo se aceptarán a concurso fotografías auténticas y originales. Cada participante podrá presentar el número de fotografías que desee siempre que todas ellas versen sobre el pasado de El Molar.

Las fotografías se presentarán en la Biblioteca Municipal, acompañadas con su correspondiente identificación: nombre de la persona propietaria, año e identificación de la imagen, a su entrega, a cada participante se le hará entrega de un resguardo en el que el Ayuntamiento se compromete a entregar la fotografía o fotografías cuando acabe el concurso y se entreguen los premios.

El jurado calificador estará formado por la Alcaldesa de El Molar, el Concejal delegado del Archivo Municipal y Archivera Municipal.

El plazo de presentación será desde el **9 de mayo hasta el 10 de junio del 2022**. El fallo del jurado se realizará el martes 11 de junio y el 12 de junio se darán a conocer los ganadores en redes sociales del Ayuntamiento de El Molar.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de realizar una copia de todas las fotografías que participen en el concurso para su inclusión en el fondo del Archivo Fotográfico Municipal así como para exposiciones futuras. Las copias serán propiedad del Ayuntamiento y cuando estas se expongan o se les de otro tipo de difusión, por ejemplo, en la Revista Municipal no constará el nombre del propietario de la fotografía original.

La presentación de fotografías implica la aceptación de todas y cada una de las condiciones y requisitos establecidos en estas bases.

Se otorgarán tres premios a las fotografías valorándose varios aspectos como:

- La fotografía más antigua, la más curiosa, retratos...
- Donde se aprecie alguna calle o paraje de El Molar antiguo.

Los premios establecidos son los siguientes:

**PRIMER PREMIO** : 60 EUROS A CONSUMIR EN COMERCIOS DEL MUNICIPIO Y PLACA.

**SEGUNDO PREMIO** : 50 EUROS A CONSUMIR EN COMERCIOS DEL MUNICIPIO Y PLACA.

**TERCER PREMIO**: 40 EUROS A CONSUMIR EN COMERCIOS DEL MUNICIPIO Y PLACA.